



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11056124

Montevideo, 14 NOV 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.715) y su complementaria de 16 de agosto de 2011 (número interno 89.397).-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.715), se designó en Misión Oficial, en la República de Haití al Personal Militar allí mencionado, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 25 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de agosto de 2011 (número interno 89.397), se modificó en virtud de haberse omitido la designación de la Misión Oficial de los Soldados de 1ra. César Daniel Morales Amabile, Fredy Eduardo Fernández González y Daniel Ortíz, entre otros, la que se cumpliría entre el 25 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar mencionado, cumplió la

Misión Oficial entre el 25 de setiembre de 2010 y el 7 de abril de 2011.-----

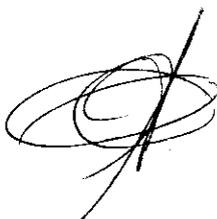
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

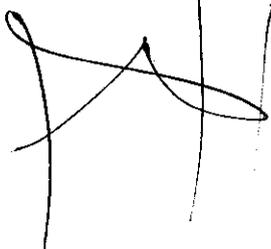
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.715) y su complementaria de 16 de agosto de 2011 (número interno 89.397), estableciéndose que la Misión Oficial confiada a los Soldados de 1ra. César Daniel Morales Amabile, Fredy Eduardo Fernández González y Daniel Ortíz, se cumplió entre el 25 de setiembre de 2010 y el 7 de abril de 2011.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

DFC-MO

AR -pm

mlt